Asunción, 01 de septiembre de 2.014.

ICEO N° 48/14

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

REF.	***EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC N° 27/2014 "PROVISIÓN DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS – AD REFERÉNDUM" ID: 274.547***

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la C.S.J Nº **4.939** de fecha 11 de marzo de 2.014, por las siguientes personas: el **Lic. Roberto I. Torres Cardozo**, Director General de Administración y Finanzas; el **Lic. Rubén Ayala,** Director Administrativo; la **Abog. Mirtha Morínigo de Florentín**, Directora Dirección de Asuntos Jurídicos; el **Lic. Alcides Enciso**, profesional técnico designado por el ámbito solicitante; la **Dra. Econ. Luz Ramona Antúnez,** el **Lic. José Benítez Isasi** y la **Lic. Ramona Godoy** Funcionarios Técnicos designados por el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, y la **Lic. Carmen Godoy**, Directora de Contraloría Interna; eleva a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas** - PAC Nº 27/2014 "Provisión de Papel, Cartón e Impresos - Ad Referéndum", de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas - PAC Nº 27/2014 "Provisión de Papel, Cartón e Impresos – Ad Referéndum",** fue aprobado por Resolución de la Corte Suprema de Justicia **Nº 5122** de fecha 08 de Julio de 2014, con **ID N° 274.547,** cuyo monto presupuestado es de **Gs. 500.000.000 (guaraníes quinientos millones)**. El sistema de adjudicación es **"Por ítem".**

Se deja constancia de que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley Nº 2.051/03. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) y se cursó invitación a los siguientes potenciales oferentes:

Nº	OFERENTE	NOTA DE INVITACIÓN	TELÉFONO
1	DALMI S.R.L.	NOTA UOC N° 219/14	391-672
2	CARTONES YAGUARETE S.A.	NOTA UOC N° 226/14	649-007
3	PAPELERA GUAIRA S.R.L.	NOTA UOC N° 222/14	212-820
4	GOLDEN TRADE S.R.L.	NOTA UOC N° 221/14	447-266
5	DISTRIBUIDORA EL COLEGIO IMPORT – EXPORT S.A.	NOTA UOC N°220/14	223-594
6	LELIA LUISA FERREIRA MEDINA	NOTA UOC N° 224/14	673-407
7	COPEL S.A.	NOTA UOC N°218 /14	494-513
8	KUATIAPO S.A.	NOTA UOC N°223 /14	528-000

Se fijó como fecha límite de presentación de ofertas y Apertura de Sobres el día **31 de Julio de 2014**, conforme a la **Adenda N° 1.**

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como ANEXO A, donde constan las siguientes observaciones:

a) Datos de las Ofertas presentadas:

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA (IVA incl.)	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA		
		VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	MONTO
1) DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido A. Núñez	523.807.600	24/07/2014	24/12/2014	27.500.000
2) COPEL S.A.	413.529.400	24/07/2014	21/12/2014	15.000.000
3) MARTINEZ HERMANOS S.R.L.	308.546.060	23/07/2014	25/12/2014	10.000.000
4) KUATIAPO S.A.	412.257.650	31/07/2014	02/12/2014	14.000.000
5) PAPELERA GUAIRA S.R.L.	345.677.660	31/07/2014	08/12/2014	18.000.000

b) Se dejó constancia de las siguientes observaciones:

- **DISTRIBUIDORA MULTIMERC**, presenta un original y dos copias de la oferta.
- **COPEL S.A.**, presenta un original y dos copias de la oferta, no presenta Constancia emitida por la entidad bancaria entro del territorio nacional.-
- **MARTINEZ HNOS. S.R.L.**, presenta un original y dos copias de la oferta.-
- **KUATIAPO S.A.**, presenta un original y dos copias de la oferta.-
- **PAPELERA GUAIRA S.R.L.**, presenta un original y dos copias de la oferta.-

3. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

Se procedió a evaluar los documentos presentados por los oferentes, utilizando el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en las Bases y Condiciones. Se adjunta como **ANEXO B**, copia del cuadro de **EVALUACIÓN DOCUMENTAL**, realizado por la Asesoría Jurídica según **Nota DAJ/IED N° 73/14** de fecha 12 de agosto de 2014, cuya conclusión se resume en lo siguiente:

a) DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido A. Núñez: El oferente cumple con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial. Así mismo, se requirió al oferente por Nota CEO N° 519/14, los siguientes documentos adicionales:

- Declaración Jurada de la Compañía de Seguros, de que su margen de Solvencia es igual o Superior a 1 (uno) y que cuenta con el respaldo de una reaseguradora.
- Copia de contratos ejecutados similares al objeto de la licitación, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio. Dichos contratos deberán corresponder al periodo 2011,2012 y 2013 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50 % de la oferta. La solicitud se realizó en consideración de que las recepciones de los bienes presentadas no corresponden a los contratos en estado Activo en el SIPE.
- Declaración Jurada de no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscriptos con la contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente contratación (en los últimos tres años 2011, 2012, 2013) o durante el curso de la misma.

Cumplido el plazo establecido, el oferente presentó las documentaciones solicitadas y fueron verificadas por la Dirección de Asuntos Jurídicos, cuyo informe DAJ/IED N° 76/14, concluye que las mismas cumplen con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

b) COPEL S.A.: El oferente cumple con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial. Así mismo, se requirió al oferente por Nota CEO N° 520/14, los siguientes documentos adicionales:

- Declaración Jurada de la Compañía de Seguros, de que su margen de Solvencia es igual o Superior a 1 (uno) y que cuenta con el respaldo de una reaseguradora.
- Copia de las recepciones definitivas correspondientes a los contratos similares al objeto de la licitación presentados para acreditar la experiencia. Los mismos deben corresponder al periodo 2011,2012 y 2013 y la sumatoria de éstos deberá ser al menos el 50 % de la oferta.

- Declaración Jurada de no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscriptos con la contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente contratación (en los últimos tres años 2011, 2012, 2013) o durante el curso de la misma.

Cumplido el plazo establecido, el oferente presentó las documentaciones solicitadas y fueron verificadas por la Dirección de Asuntos Jurídicos, cuyo informe DAJ/IED N° 76/14, concluye que las mismas cumplen con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, con excepción de la Declaración Jurada de la Compañía de Seguros, de que su margen de Solvencia es igual o Superior a 1 (uno) y que cuenta con el respaldo de una reaseguradora, al cual observa que es una copia simple del documento requerido. Sin embargo, el Comité de Evaluación considera que la documentación presentada ofrece los datos requeridos para acreditar que el mantenimiento de la oferta se encuentra garantizada por una firma aseguradora que cuenta con la solvencia suficiente para hacer frente a la cobertura de los riesgos emergentes en caso de configurarse alguna de las causales de ejecución de la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta y que cuenta con el respaldo de una firma reaseguradora, por tanto, cumple con éste requisito.

c) **MARTINEZ HERMANOS S.R.L.**: El oferente cumple con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial. Así mismo, se requirió al oferente por Nota CEO N° 518/14, los siguientes documentos adicionales:

- Copia de contratos ejecutados similares al objeto de la licitación, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio. Dichos contratos deberán corresponder al periodo 2011,2012 y 2013 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50 % de la oferta.
- Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.
- Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.

Cumplido el plazo establecido, el oferente presentó las documentaciones solicitadas y fueron verificadas por la Dirección de Asuntos Jurídicos, cuyo informe DAJ/IED N° 76/14, concluye que las mismas cumplen con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

d) **KUATIAPO S.A.:** El oferente cumple con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial. Así mismo, se requirió al oferente por Nota CEO N° 521/14, los siguientes documentos adicionales:

- Copia de contratos ejecutados similares al objeto de la licitación, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio. Dichos contratos deberán corresponder al periodo 2011,2012 y 2013 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50 % de la oferta. La solicitud se realizó en consideración de que las recepciones de los bienes presentadas no corresponden a los contratos en estado Activo en el SIPE.
- Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, de los 3 (tres) últimos ejercicios, conforme a Resolución Nº 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.
- Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.

Cumplido el plazo establecido, el oferente presentó las documentaciones solicitadas y fueron verificadas por la Dirección de Asuntos Jurídicos, cuyo informe DAJ/IED N° 76/14, concluye que las mismas cumplen con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, con excepción de la falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, el cual no constituye causal de rechazo de la oferta, dejando al oferente sin el beneficio del Margen de Preferencia Nacional.

e) **PAPELERA GUAIRA S.R.L.:** El oferente cumple con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial. Así mismo, se requirió al oferente por Nota CEO N° 521/14, los siguientes documentos adicionales:

- Copia de las recepciones definitivas correspondientes a los contratos similares al objeto de la licitación presentados para acreditar la experiencia. Los mismos deben corresponder al periodo 2011,2012 y 2013 y la sumatoria de éstos deberá ser al menos el 50 % de la oferta.
- Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.

Cumplido el plazo establecido, el oferente presentó las documentaciones solicitadas y fueron verificadas por la Dirección de Asuntos Jurídicos, cuyo informe DAJ/IED N° 76/14, concluye que las mismas cumplen con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, con excepción de la falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, el cual no constituye causal de rechazo de la oferta, dejando al oferente sin el beneficio del Margen de Preferencia Nacional.

4. INFORME FINANCIERO

Se adjunta como **ANEXO C**, el Informe Financiero remitido por el Departamento de Contabilidad por Memorando **M.D.C Nº 405/2014** de fecha 06 de agosto de 2014 y el Memorando Complementario **M.D.C Nº 436./2014** de fecha 21 de agosto de 2014, cuya conclusión se resume en lo siguiente: Los promedios resultantes en los diferentes índices analizados de los balances de las firmas **Kuatiapo S.A., Copel S.A., Papelera Guaira S.R.L., Martínez Hermanos S.R.L**, y **Distribuidora Multimerc de Guido A. Núñez**; cumplen con los ratios exigidos en el PBC.

5. EVALUACIÓN TÉCNICA

Se adjunta como **ANEXO D**, copia del Informe técnico remitido por la **Dirección Administrativa** según nota **N.D.A. Nº 1313/2014** de fecha 08 de agosto de 2014. Dicho informe se conforma por el Acta realizada por la Comisión de Verificación de Muestras integrada por los funcionarios del Departamento de Suministros y de la Dirección de Contraloría Interna, con las calificaciones técnicas realizadas, en base a los criterios establecidos en el PBC.

Según los Criterios de Calificación establecidos en la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones cuanto sigue: "*Los oferentes que no presenten muestras, o que presentaren muestras distintas a las cotizadas, **serán descalificadas** en dichos ítems y no tendrán derecho a reclamos posteriores por el incumplimiento de dicho requisito*". El detalle de las empresas oferentes que no presentaron muestras se detalla en la Planilla de Evaluación de Muestras, que forma parte integral del presente ICEO, y que son enunciados en el punto 6 – Cuadro Comparativo de Ofertas, conforme a las normas de evaluación previstas en el Art. 61 del Decreto 21.909/03, analizándose las ofertas con el precio más bajo.

6. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

Se adjunta como **ANEXO E** el Cuadro Comparativo de Ofertas, realizado por el Departamento de Programación y Evaluación de Ofertas, en el cual se transcribe un breve resumen de las calificaciones técnicas, legales y financieras en base a los Informes pertinentes, como así también el cumplimiento con la presentación de las muestras.

Conforme a las normas de evaluación previstas en el Art. 61 del Decreto 21.909/03, las ofertas son ordenadas de menor a mayor en relación al precio por cada ítem, a fin de ser analizada detalladamente. El análisis ítem por ítem se expone a continuación:

ITEM N° 1 – ROTULOS ADHESIVOS

La única oferta en éste ítem corresponde a la empresa **DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido A. Núñez.**, la cual cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 2 – RESMA DE PAPEL OBRA 1º TAMAÑO A4

La oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la empresa **KUATIAPO S.A.**, la cual cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 3 – RESMA DE PAPEL OBRA 1º TAMAÑO OFICIO

La oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la empresa **KUATIAPO S.A.**, la cual cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 4 – PAQUETES DE PAPEL OBRA 1° TAMAÑO 81 X 116 CM X 75 GRS COLOR BLANCO

La oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la empresa **COPEL S.A.**, la cual cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 5 – PAQUETES DE CARTULINAS COLOR CELESTE

La oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la empresa **COPEL S.A.**, la cual cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 6 – PAQUETES DE CARTULINAS COLOR VERDE

La oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la empresa **COPEL S.A.**, la cual cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 7 – PAQUETES DE PAPEL ILUSTRACION TAMAÑO 81CM X 116 CM X 115 GRS. COLOR BLANCO

La oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la empresa **KUATIAPO S.A.**, la cual cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 8 – CREPEL PARA ENCUADERNACION COLOR BORDO

La oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la empresa **DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido A. Núñez,** la cual cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 9 – CREPEL PARA ENCUADERNACION COLOR GRIS

La oferta presentada en éste ítem, correspondiente a la empresa **DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido A. Núñez,** la cual **no presenta muestras**.

Por lo expuesto, la firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido A. Núñez queda descalificada en este ítem.

La segunda oferta con el mejor precio en éste ítem corresponde a la empresa PAPELERA GUAIRA S.R.L., la cual cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 10 – CREPEL PARA ENCUADERNACION COLOR AZUL

La oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la empresa **DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido A. Núñez,** la cual cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 11 – CREPEL PARA ENCUADERNACION COLOR AZUL OSCURO

La oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la empresa **DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido A. Núñez,** la cual cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 12 – CREPEL PARA ENCUADERNACION COLOR MARRON

La oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la empresa DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido A. Núñez la cual **no presenta muestras**.

Por lo expuesto, la firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido A. Núñez queda descalificada en este ítem.

La segunda oferta con el mejor precio en éste ítem corresponde a la empresa **PAPELERA GUAIRA S.R.L.**, la cual cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 13 – SOBRES

La oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la empresa MARTINEZ HERMANOS S.R.L., la cual cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En virtud de los sustentos técnicos, administrativos y jurídicos expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas **recomienda** en el marco del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas - PAC Nº 27/2014 "Provisión de Papel, Cartón e Impresos"**, cuanto sigue:

a) **Adjudicar** a la empresa **DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido A. Núñez.**, por un monto de Gs. 17.493.000 **(guaraníes diecisiete millones cuatrocientos noventa y tres mil)** IVA incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, conforme a los precios ofertados en su Planilla de Precios y al siguiente detalle:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	U.M.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCL.)	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)
1	ROTULOS AUTODHESIVOS	CADA ROTULO DEBE TENER UNA MEDIDA DE 88MM X 35MM, EL CUAL DEBE SER PRESENTADO EN PLIEGOS DE DOS COLUMNAS TIPO FORMULARIO CONTINUO. CADA PLIEGO DEBE CONTENER COMO MINIMO 16 ROTULOS. POR PLIEGO.	3.000	PLIEGOS	UNIDAD	AGP	NACIONAL	665	1.995.000
8	CREPEL PARA ENCUADERNACION COLOR BORDO	PARA ENCUADERNACION COLOR BORDO TAMAÑO 1,40 X 100 MTS. LUMINADO PVC 70% SUSTRACTO DE PAPEL 30 %. POR ROLLO.	3	ROLLO	UNIDAD	VULCAN	BRASIL	1.722.000	5.166.000
10	CREPEL PARA ENCUADERNACION	PARA ENCUADERNACION COLOR AZUL TAMAÑO 1,40 X 100 MTS. LUMINADO PVC 70 % SUSTRACTO DE PAPEL 30 %. POR ROLLO.	3	ROLLO	UNIDAD	VULCAN	BRASIL	1.722.000	5.166.000
11	CREPEL PARA ENCUADERNACION COLOR AZUL OSCURO	PARA ENCUADERNACION COLOR AZUL OSCURO TAMAÑO 1,40 X 100 MTS. LUMINADO PVC 70 % SUSTRACTO DE PAPEL 30 %. POR ROLLO.	3	ROLLO	UNIDAD	VULCAN	BRASIL	1.722.000	5.166.000
		TOTAL IVA INCLUIDO							17.493.000

b) **Adjudicar** a la empresa **KUATIAPO S.A.**, por un monto de **Gs. 313.099.650 (guaraníes trescientos trece millones noventa y nueve mil seiscientos cincuenta)** IVA incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, conforme a los precios ofertados en su Planilla de Precios y al siguiente detalle:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
2	RESMA DE PAPEL OBRA 1ª TAMAÑO A4	RESMAS CONTENIENDO 500 HOJAS DE PAPEL TAMAÑO 210 X 297 MM DE 75 GRS. BLANCO ALCALINO DE 100% EUCALIPTO REFORESTADO, DEBEN CUMPLIR CON LAS NORMAS INTERNACIONALES. POR RESMAS.	13.300	CAJA	UNIDAD	BRIO	BRASIL	14.540	193.382.000
3	RESMA DE PAPEL OBRA 1ª TAMAÑO OFICIO	RESMAS CONTENIENDO 500 HOJAS DE PAPEL TAMAÑO OFICIO 216 X 330 MM DE 75 GRS. BLANCO - ALCALINO DE 100 % EUCALIPTO REFORESTADO, DEBEN CUMPLIR CON LAS NORMAS INTERNACIONALES. POR RESMAS.	6.308	CAJA	UNIDAD	BRIO	BRASIL	16.750	105.659.000
7	PAQUETES DE PAPEL ILUSTRACION TAMAÑO 81CM X 116 CM X 115 GRS. COLOR BLANCO	PAQUETE CONTENIENDO 500 PLIEGOS DE PAPEL ILUSTRACIÓN TAMAÑO 81 CM X 116 CM X115 GRS. COLOR BLANCO, PAPEL DE FIBRA VIRGEN VEGETAL NO MADERERA. POR PAQUETES.	50	PAQUETE	UNIDAD	SAPPI	UNION EUROPEA	281.173	14.058.650
			TOTAL IVA INCLUIDO						313.099.650

c) **Adjudicar** a la empresa **COPEL S.A.**, por un monto de **Gs. 97.670.000 (guaraníes noventa y siete millones seiscientos setenta mil)** IVA incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, conforme a los precios ofertados en su Planilla de Precios y al siguiente detalle:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
4	PAQUETES DE PAPEL OBRA 1° TAMAÑO 81 X 116 CMX 75 GRS COLOR BLANCO	PAQUETES CONTENIENDO 250 PLIEGOS DE PAPEL TAMAÑO 81 X 116 CM DE 75 GRS COLOR BLANCO, ALCALINO DE 100% EUCALIPTO REFORESTADO, DEBEN CUMPLIR CON LAS NORMAS INTERNACIONALES. POR PAQUETES.	500	PAQUETE	UNIDAD	SUN PAPER	CHINA	95.500	47.750.000
5	PAQUETES DE CARTULINAS COLOR CELESTE	PAQUETE CONTENIENDO 100 PLIEGOS DE CARTULINAS COLOR CELESTE TAMAÑO 70 CM X 100 CM X 180 GRS, 100 % RECICLADO. POR PAQUETES.	300	PAQUETE	UNIDAD	BRIEFCARD	CHINA	83.200	24.960.000
6	PAQUETES DE CARTULINAS COLOR VERDE	PAQUETE CONTENIENDO 100 PLIEGOS DE CARTULINAS COLOR VERDE TAMAÑO 70 CM X 100 CM X 180 GRS, 100 % RECICLADO. POR PAQUETES.	300	PAQUETE	UNIDAD	BRIEFCARD	CHINA	83.200	24.960.000
			TOTAL IVA INCLUIDO						97.670.000

d) **Adjudicar** a la empresa **PAPELERA GUAIRA S.R.L.** por un monto de **Gs. 10.800.000** (guaraníes diez millones **ochocientos mil)** IVA incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, conforme a los precios ofertados en su Planilla de Precios y al siguiente detalle:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
9	CREPEL PARA ENCUADERNACION COLOR GRIS	PARA ENCUADERNACION COLOR GRIS TAMAÑO 1,40 X 100 MTS. LUMINADO PVC 70 % SUSTRACTO DE PAPEL 30 %. POR ROLLO.	3	ROLLO	UNIDAD	IMP	BRASIL	1.800.000	5.400.000
12	CREPEL PARA ENCUADERNACION COLOR MARRON	PARA ENCUADERNACION COLOR MARRON OSCURO TAMAÑO 1,40 X 100 MTS. LUMINADO PVC 70 % SUSTRACTO DE PAPEL 30 %. POR ROLLO.	3	ROLLO	UNIDAD	IMP	BRASIL	1.800.000	5.400.000
TOTAL IVA INCLUIDO									**10.800.000**

e) **Adjudicar** a la empresa **MARTINEZ HERMANOS S.R.L.** por un monto de **Gs. 2.233.000 (guaraníes dos millones doscientos treinta y tres mil)** IVA incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, conforme a los precios ofertados en su Planilla de Precios y al siguiente detalle:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
13	SOBRES	TIPO BOLSA EN PAPEL MANILA TAMAÑO 26 X 36. POR UNIDAD	7700	UNIDAD	UNIDAD	AVON	NACIONAL	290	2.233.000
TOTAL IVA INCLUIDO									**2.233.000**

- **MONTO TOTAL**: El monto total recomendado para la adjudicación asciende a **Gs. 441.295.650** (guaraníes cuatrocientos cuarenta y un millones doscientos noventa y cinco mil seiscientos cincuenta) IVA incluido.

LIC. ALCIDES ENCISO G.
Jefe - Control de Suministro

Dra. Luz Antúnez
Miembro - Comité de Evaluación
Consejo de Superintendencia

Lic. Ramona I. Godoy C.
Gabinete C.S.J.

Lic. José Benítez Isasi
Asesor C.S.J.

ABOG. MIRTHA MORINIGO DE FLORENTIN
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS

Lic. Carmen Godoy de Lezcano
Directora
Dirección de Contraloría Interna

Lic. ROBERTO I. TORRES C.
Director General

Lic. Rubén Ayala Olmedo
Director Administrativo